

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día **dos de abril de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, por lo que estuvieron presentes:

| | |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| La Presidenta de la Junta Ejecutiva | Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| El Secretario de la Junta Ejecutiva | Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante |
| El Secretario Ejecutivo | Lic. Sergio Jesús González Muñoz |
| La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | Lic. Delia Guadalupe del Toro López |
| La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Lic. Laura Rebeca Martínez Moya |
| El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas | Lic. Bernardo Valle Monroy |
| El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral | Mtro. Guillermo Merelo Alcocer |

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró abierta la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al proyecto de orden del día.

ÚNICO. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Modificación del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que se presenta en cumplimiento al punto séptimo del Acuerdo del Consejo General, identificado con clave alfanumérica ACU-046-08, aprobado el 7 de noviembre de 2008.

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de orden del día y consultó si existía alguna observación. Al no existir observaciones, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta de votación económica, el cual fue aprobado por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Único. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de modificación del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que se presenta en cumplimiento al punto séptimo del acuerdo del Consejo General identificado con clave alfanumérica ACU-046-08, emitido el siete de noviembre de dos mil ocho.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, hizo del conocimiento de los integrantes del órgano colegiado, la recepción de un oficio por medio del cual el Contralor General solicitó tener oportunidad de poder analizar los artículos que se reforman del Reglamento Interior y, en su caso, hacer las observaciones pertinentes. Por lo que, solicitó a los integrantes de la Junta Ejecutiva, conceder la oportunidad solicitada.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, concedió la palabra al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, quien aceptó conceder la petición, determinándose un plazo para ello.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, atendiendo a la observación del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, determinó otorgar un plazo de veinticuatro horas a las áreas de Contraloría General y la Unidad Técnica de Fiscalización Especializada, para que entregaran sus observaciones. Asimismo, solicitó declarar la sesión permanente para esperar las observaciones.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de la Junta Ejecutiva aprobaron por unanimidad de los presentes, los acuerdos siguientes:

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

| | |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JE076-09 | La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir el Anteproyecto al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y la Contraloría General, para que en un plazo de 24 horas contadas a partir de la fecha de recepción del mismo, remitieran sus observaciones a la Secretaría de la Junta Ejecutiva. |
| JE077-09 | La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 9, fracción X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba declarar en sesión permanente a este Órgano Colegiado para estar en condiciones de reanudar el análisis y discusión del Anteproyecto de Modificación del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que se presenta en cumplimiento al punto séptimo del Acuerdo del Consejo General, identificado con clave alfanumérica ACU-046-08, aprobado el 7 de noviembre de 2008. |

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9 fracción X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, a las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del dos de abril de dos mil nueve, declaró a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria permanente.

-----**RECESO**-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con catorce minutos del día **tres de abril de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la reanudación de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La reanudación de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, inició con el pase de lista de asistencia por parte del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva

El Secretario de la Junta Ejecutiva

El Secretario Ejecutivo

Mtra. Beatriz Claudia Zavala
Pérez

Lic. Eduardo S. Gómez y
Bustamante

Lic. Sergio Jesús González
Muñoz

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Lic. Delia Guadalupe de Toro López

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Bernardo Valle Monroy

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral

Mtro. Guillermo Mereño Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró reanudada la Sesión y solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva continuar con el asunto pendiente del orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, dio cuenta del asunto pendiente.

Único. Análisis, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Modificación del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, para ser remitido a la Comisión de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, informó a la Presidenta que se habían recibido observaciones por parte de los integrantes del órgano colegiado, mismas que habían sido analizadas y depuradas. En ese mismo acto comunicó, que se había recibido las observaciones de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y la Contraloría General, mismas que entregó a los miembros de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta, tomara la votación correspondiente.

El Secretario de la Junta Ejecutiva hizo la consulta en votación económica y los integrantes de la Junta Ejecutiva presentes, aprobaron por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

| | |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JE078-09 | La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 104, fracción I y 108, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir el Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión con las observaciones realizadas por los integrantes de este órgano colegiado y remitir las observaciones de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y de la Contraloría General a dicha Comisión para su conocimiento. |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Posteriormente, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9 fracción X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, declaró de nuevo a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria permanente, hasta recibir la opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia, a las dieciocho horas con veinticinco minutos del **tres de abril de dos mil nueve**.

RECESO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **siete de abril de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la reanudación de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La reanudación de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, inició con el pase de lista de asistencia por parte del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, por lo que estuvieron presentes:

| | |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| La Presidenta de la Junta Ejecutiva | Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| El Secretario de la Junta Ejecutiva | Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante |
| El Secretario Ejecutivo | Lic. Sergio Jesús González Muñoz |
| La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | Lic. Delia Guadalupe de Toro López |
| La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Lic. Laura Rebeca Martínez Moya |

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

El Director Ejecutivo del Servicio Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
Profesional Electoral

El Director Ejecutivo de Asociaciones Lic. Bernardo Valle Monroy
Políticas

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró reanudada la Sesión y solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto pendiente del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio cuenta del asunto pendiente del orden del día:

Único. Análisis, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Modificación del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que se presenta en cumplimiento al punto séptimo del acuerdo del Consejo General identificado con clave alfanumérica ACU-046-08, aprobado el 7 de noviembre de 2008.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó a los integrantes del órgano colegiado, que la Comisión de Normatividad y Transparencia dio opinión favorable al Anteproyecto de Modificación del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, asimismo notificó que se integraron las observaciones hechas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y la Contraloría General, así como las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Órgano Colegiado, dar por recibida la opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia, así como las observaciones por parte de la Contraloría General y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para la continuación de su análisis y proceder a su aprobación.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, realizar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta de votación económica y los integrantes de la Junta Ejecutiva aprobaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:



**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

| | |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JE079-09 | La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 104, fracción I y 108, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la opinión favorable de la Comisión de Normatividad y Transparencia, que se presenta en cumplimiento al punto séptimo del acuerdo del Consejo General, identificado con la clave alfanumérica ACU-046-08, aprobado el 7 de noviembre de 2008. |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Posteriormente, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9 fracción X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva declaró Sesión permanente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del siete de abril de dos mil nueve.

RECESO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día **ocho de abril de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la reanudación de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La reanudación de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, inició con el pase de lista de asistencia por parte del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, por lo que estuvieron presentes:

| | |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| La Presidenta de la Junta Ejecutiva | Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| El Secretario de la Junta Ejecutiva | Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante |
| El Secretario Ejecutivo | Lic. Sergio Jesús González Muñoz |
| La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | Lic. Delia Guadalupe de Toro López |
| La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Lic. Laura Rebeca Martínez Moya |



**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas Lic. Bernardo Valle Monroy

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró reanudada la Sesión y solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva continuar con el asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único. Análisis, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Modificación del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que se presenta en cumplimiento al punto séptimo del acuerdo del Consejo General identificado con clave alfanumérica ACU-046-08 aprobado el 7 de noviembre de 2008.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, solicitó el uso de la palabra y propuso a los integrantes del Órgano Colegiado, formularan atenta solicitud al Órgano Superior de Dirección, para que considerara la aprobación del Anteproyecto de modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, como un nuevo Reglamento Interior, en virtud del cúmulo de modificaciones efectuadas al mismo; toda vez que, la Junta Ejecutiva se ciñó a lo ordenado en el ACU-046-08, aprobado el 7 de noviembre de 2008.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, en su intervención y sumándose a la propuesta del Secretario de la Junta Ejecutiva, comentó que era importante contar con el proyecto de acuerdo, toda vez que el ACU-046-08, solo señalaba la presentación de propuestas relacionadas con la operación de la reestructura.

Por otro lado, formuló propuesta, para que el Artículo 65, fracción VIII, se modificará en virtud de que, los tiempos establecidos en éste artículo marcados para la Unidad de Planeación y Seguimiento, relacionados con el POA, se empalman con los plazos y programas encomendados a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, y con ello estar en posibilidad de que las dos áreas cumplieran en tiempo y forma.

Asimismo, propuso que a la fracción XVI, se le cambiara la redacción que dice: las áreas operativas, por sólo las áreas, esto en función de estar abiertos a recibir propuestas de cualquier área del Instituto.



**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

En uso de la voz el **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas**, propuso que la fracción XIII del artículo 65, relativo a integrar los informes trimestrales de avance programático presupuestal y del ejercicio del gasto correspondiente a cada periodo, se eliminara; en función, de que la Dirección de Finanzas es el área que conoce la información y es por tanto, quien deberá realizar dicho informe.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, apoyo la propuesta del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, proponiendo modificar la redacción para quedar; *"...las demás que se establezcan en el presente reglamento, demás regulación, así como aquellas que le instruya el Secretario Administrativo, con base en la legislación aplicable..."*

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, en uso de la voz, propuso modificar la redacción de la fracción VIII del artículo 35 que dice: *"...de conformidad con los calendarios establecidos..."* para quedar *"...de conformidad con los procedimientos establecidos..."* Toda vez que, existen procedimientos aprobados por el Consejo General que rigen la entrega de las requisiciones y los anexos técnicos, así como los tiempos para realizarlas.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, hizo un reconocimiento al trabajo en equipo bajo la dirección de la Presidenta de la Junta Ejecutiva para la integración del documento en cuestión.

En ese sentido el **Secretario Ejecutivo**, en su interposición, informó a los integrantes de la Junta Ejecutiva, invitados y visitantes, que la **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, a través de su área de revisión de estilo, examinaría la redacción, sintaxis y ortografía al documento final para su presentación al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, hizo un amplio reconocimiento al trabajo profesional realizado y agradeció a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo por el esmero mostrado en la realización de tan importante documento; externando una felicitación.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta, tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de la Junta Ejecutiva aprobaron por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

| | |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>JE083-09</p> | <p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 108, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General el Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentado en cumplimiento al punto séptimo del acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica ACU-046/08, aprobado el 7 de noviembre de 2008 con las observaciones formuladas por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, la Directoral Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y el Secretario Ejecutivo.</p> |
| <p>JE084-09</p> | <p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad formular atenta solicitud al Consejo General para que considere la aprobación del Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado mediante el acuerdo JE083-09, a fin de que sea considerado como un nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, en virtud de las modificaciones efectuadas al mismo.</p> |

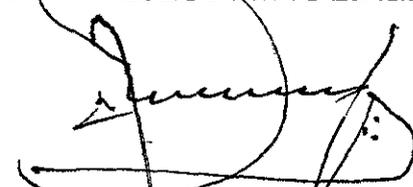
Posteriormente, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, a las veinte horas con seis minutos del **ocho de abril de dos mil nueve**, declaró cerrada la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** de la Junta Ejecutiva.

LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF



MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. EDUARDO S. GÓMEZ Y
BUSTAMANTE